

26 MA



98752

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don José MASIP ARGUEDAS, Don Fernando CASANOVAS JORNET y Don Ediaro de RIQUER VILA, todos ellos de entidad española, residentes en Barcelona, calle Desfar, 39 45, por "DISPOSITIVO PARA LA FIJACIÓN DE PERFILES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo de fijación de tubos u otros perfiles, para la formación de estructuras metálicas fácilmente desmontables.

- Las estructuras metálicas, formadas por perfiles entrecruzados, tienen múltiples aplicaciones, ya sea en el ramo de la construcción, o para levantar tribunas provisionales, graderíos, etc. No obstante se ha observado que los dispositivos de acoplamiento utilizados hasta la fecha, sólo permiten la fijación de dos perfiles en ángulo recto, por lo que la aplicación de los mismos
- 5.
  - 10.

98752

26 MA



queda limitada a este caso particular. En aquellas realizaciones en las que se ha conseguido el acoplamiento en diversas posiciones angulares, la solución ha sido imperfecta, ya sea debido a su poca seguridad, o bien a

5. la excesiva complicación en el montaje del acoplamiento.

Para subsanar de una manera definitiva las deficiencias expuestas, se ha ideado el dispositivo de fijación objeto de la invención, ya que está constituido esencialmente por dos piezas en forma de U, dentro de

10. cada una de las que puede adaptarse el perfil correspondiente a fijar, una de las cuales tiene en su parte central un cuello tubular opuesto a la concavidad y de sección no circular, mientras que la otra presenta una abertura de forma correspondiente, en la que es susceptible

15. de encajar el cuello de la primera pieza, en diversas posiciones angulares, estando el conjunto mantenido en posición por medio de un perno que atraviesa los dos perfiles y las dos piezas en U.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en

20. el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección longitudinal de las piezas en U, separadas; las

25. figuras 2 y 3 corresponden a sendas vistas en planta; la figura 4 es una vista en planta de las piezas acopladas; y la figura 5 es una vista en sección longitudinal de las dos piezas acopladas y con los perfiles en

98752

26 MAR



línea de trazos.

5. El dispositivo descrito está constituido en el aludido dibujo por dos piezas laminares -1- y -2-, de extremos doblados formando U. La pieza -1- presenta un cuello -3-, con orificio longitudinal -4- y sección transversal exterior poligonal, por ejemplo de seis caras cuyo cuello sobresale en sentido opuesto al de los extremos doblados.

10. La pieza -2- está dotada de un orificio poligonal estrellado -5- en su centro, del mismo número de vértices que el cuello -3- o que es un múltiplo del mismo, por ejemplo doce, y capaz de recibir a éste en varias posiciones, angulares.

15. Las ramas de ambas piezas -1- y -2-, abarcan sendos perfiles -6- a acoplar, y provistos de orificios alineados a los -4- y -5- de las piezas. El conjunto queda atravesado por un perno -7-, al que va atornillada la tuerca -8- de fijación (figura 5).

20. La descripción efectuada permite comprender fácilmente que es posible obtener numerosas posiciones angulares de los perfiles, tantas como lados presente el orificio -5- y el cuello -3-. Todas las posiciones serán igualmente seguras y su retención viene dada por el perno -7- y tuerca -8-.

25. La simplicidad del dispositivo de acoplamiento salta a la vista, simplicidad que no sólo atañe a su constitución, sino que se extiende a su manipulación.

Todas estas cualidades redundan en beneficio

98752

26 MAR



- del coste del dispositivo, y en consecuencia de la estructura que se monte a base de la misma, la cual podrá tener más aplicaciones que las conocidas hasta el presente, debido a la posibilidad de variar la posición angular de dos perfiles acoplados.
- 5.

- Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.
- 10.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Dispositivo para la fijación de perfiles, que está constituido esencialmente por dos piezas laminares en U, entre cuyas ramas abarcan sendos perfiles a acoplar, una de cuyas piezas presenta un cuello tubular saliente en sentido opuesto al de las ramas, de sección no circular, mientras que la opuesta está dotada de un orificio de contorno correspondiente al cuello citado, acoplable en el mismo en diversas posiciones angulares, quedando retenido el conjunto por un perno que atraviesa a los perfiles y a las piezas en U.
- 15.
- 20.

98752



2. Dispositivo para la fijación de perfiles.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 26 de marzo de 1963

José MASIP ARGUEDAS  
Fernando CASANOVAS JORNET  
Eduardo de Riquer VILA

p.a.



26 MAR 1903

Fig. 1

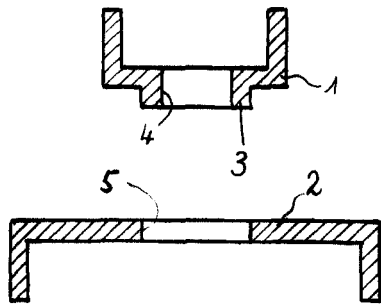


Fig. 2

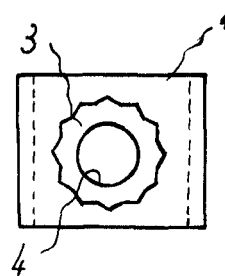


Fig. 3

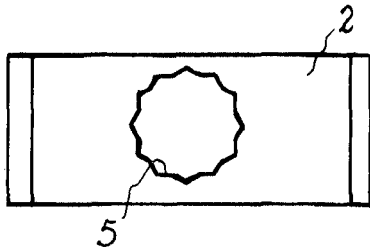


Fig. 4

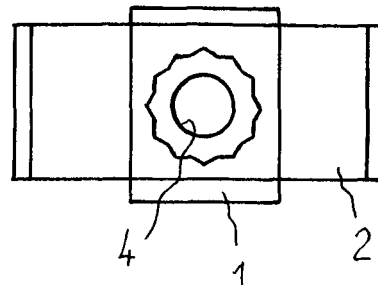
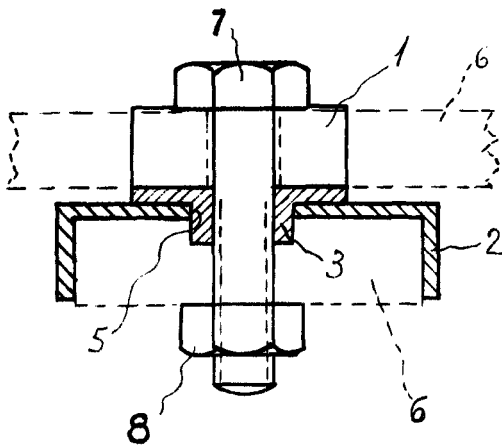


Fig. 5



Barcelona, 26 MAR 1903  
José Masip Arguedas  
Fernando Casanovas Jornet  
Eduardo de Riquer Vila  
p.a.